

REGLAMENTO LIGA DE DAMAS 2025

Estimadas amigas:

Este será el reglamento por el que se regirá la edición de la Liga de Damas 2025.

1. Se mantiene la **Cuota de Inscripción** de 15,00 €, en la que se incluye un Regalo de Bienvenida, ésta se abonará el primer día de la liga, o en caso de no asistir en el inicio, será abonada el primer día en que participe la jugadora.
2. **El Green-Fee** por Jornada, será de 6,00 € + 3,00 € para el fondo común para regalos y celebraciones. Las jugadoras que dispongan de bono de Green-Fee (mensual, semestral o anual) abonarán únicamente los 3,00 € para el fondo.
3. La Liga dará **comienzo el Miércoles, 23 de Abril** y finalizará el Miércoles, 24 de Septiembre.
4. La Liga **se jugará los Miércoles** de cada mes, según fechas que figuran en el calendario. El horario será desde las 09:00 hrs. hasta las 17:00 hrs.
5. La **modalidad** será **Stableford individual** a 9 hoyos, en vueltas alternativas cada jornada.
6. **El hándicap de juego** será el que cada participante ostente el día de la prueba, siempre conforme a las normas de la RFEG.
7. **La fecha límite de inscripción** para cada prueba será el día anterior a su celebración. Insistimos en este punto para una mejor organización de las partidas. Las que no estén anotadas previamente, saldrán después de la última partida.
8. Los resultados de cada prueba **serán validados a nivel federativo**.
9. Para la **clasificación final se tendrán en cuenta las 9 mejores tarjetas** del total de las pruebas celebradas, siendo el resultado final la suma de los puntos obtenidos.

En caso de **empate** a puntos en igualdad de hándicap de juego, se resolverá por el mejor resultado stableford de la 1ª prueba (23 de Abril) . En caso de nuevo empate se tomará el mejor resultado de la 3ª prueba (21 de Mayo) y así sucesivamente en jornadas alternas hasta deshacer el mismo.

De persistir el empate, se jugará un match play entre las jugadoras, a 3 hoyos y de tres en tres, tomando como primer hoyo el 1 del recorrido, siendo el siguiente hoyo el 3 y jugando alternativamente si fuese necesario los hoyos impares de la vuelta y los pares a continuación, teniendo en cuenta que siempre serán de tres en tres hoyos si fuese necesario hasta tener una única vencedora.
10. Para la Liga de Damas 2025 se establecen **3 categorías** estando la 3ª compuesta por jugadoras de hándicap máximo y jugadoras sin hándicap (noveles). El handicap de las categorías se establecerá en función de los hándicaps de las jugadoras inscritas, estableciendo grupos con, aproximadamente, igual número de jugadoras.



11. Habrá **premios para la 1ª y 2ª clasificada de cada categoría**, además de **1 premio especial** a la **regularidad**, obtenido por mayor asistencia, suma de puntos y mejor hándicap.

Dependiendo del número de noveles inscritas, se podría valorar sustituir alguna de las pruebas por **parejas veteranas noveles** con premio para las noveles ganadoras.

La **entrega de premios** se celebrará en el transcurso de **la Cena o merienda Final** de Liga cuya fecha se establecerá en su momento. A la cena también podrán asistir aquellas que lo soliciten, aunque no hayan participado en la liga, debiendo abonar el importe por la misma que el club estime oportuno, ya que para las inscritas en la liga esta está incluida en la inscripción.

Informamos así mismo que nuevamente en esta temporada siguen vigentes las **Clases de Golf** con los profesores, siempre en grupos de al menos 4 alumnas. El horario así como los precios y días establecidos, será a convenir con cada profesor.

Comité de Damas

Lina Falcón y Malena Amaro.